



SITUACIÓN DE LOS CAPITULOS DE AIDIS POR EL COVID-19 **Colaboración de los Presidentes de Capítulos de América**

29 de Mayo de 2020

Nery Martín Méndez y Méndez
Presidente de AIDIS

Introducción	página 1
ARGENTINA	página 3
BRASIL	página 7
COLOMBIA	página 10
ECUADOR	página 14
URUGUAY	página 19



INTRODUCCIÓN

Por este medio me permito saludarlos a todos en ocasión de esta pandemia que estamos viviendo la cual agobia a todas nuestras poblaciones de América y el Mundo.

Quiero patentizar mi solidaridad y pésame por las pérdidas humanas y mi pesar por tantas personas que han sido infectadas por el CONAVID19, estamos viviendo tiempos difíciles que jamás hubiéramos pensado pasar, es una ciencia ficción porque se pelea contra un enemigo que no podemos ver, sentir, oler, tocar. Son tiempos difíciles que nos hacen reflexionar sobre el comportamiento humano, sobre la felicidad, sobre la convivencia, sobre la seguridad, sobre la disciplina, sobre todo reflexionar lo importante de la convivencia humana, de la familia y de los amigos.

Ya no tenemos en nuestras manos, mentes y corazón, esa posibilidad de responder a nuestros sentimientos de poder compartir con los amigos, de poder estar juntos, de poder abrazarnos, de poder dar un beso, es como ciencia ficción.

Llevo 16 días trabajando continuamente en la construcción de hospitales de campaña en mi país, y tan solo 3 días podría decir que he estado con mi familia y no he podido besarlos y abrazarlos, parece un sueño, parece algo no escrito en una historia.

Me llena de pesar la situación que estamos pasando como AIDIS tenemos mucho que aportar, hagamos lo imposible por apoyar, la sociedad nos necesita y demanda de nuestros conocimientos.

Tendremos que construir un proceso de convivencia de AIDIS, aquellos congresos, aquellos cursos, aquellos encuentros de alto nivel, aquellas conferencias, no sabemos cuando se podrán dar, no sabemos que pasará, no sabemos como y bajo que circunstancias volverá a pasar.

Tenemos que ser fuertes, para salir adelante, buscar opciones, nuestro corazón y mente siempre nos tendrá juntos y siempre con ese espíritu de AIDIS que tenemos en nuestros genes, para difundir conocimiento, difundir tecnología, difundir aprendizaje, difundir cariño, difundir paz y sobre todo difundir amistad por donde pasamos.



Este documento podemos ir actualizando cada semana, talvez reducirlo a una página, solo para estar al día, solo para saber de nosotros, solo para escribir lo que estamos pasando, solo para confraternizar y no perder la costumbre de estar dando nuestro tiempo a AIDIS, y que sirva para saber que sentimos, que hacemos, como estamos.

Simplemente para seguir conviviendo entre nosotros.

Un abrazo y que el creador nos proteja y nos ayude.

Martín Méndez



Ing. Christian J. Taylor – Presidente chjtaylor@yahoo.com.ar (Tel 5411-43815832)

AIDIS ARGENTINA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El día 24 de mayo de 2020 la situación sanitaria nacional relacionada con la pandemia del Coronavirus COVID 19 según el Ministerio de la Salud de la Nación es la siguiente:

- Cantidad de infectados reportados : 12076 personas
- Cantidad de fallecidos : 452 personas
- Cantidad de recuperados : 3999 personas

2. ACCIONES REALIZADAS:

Se está registrando un aumento en la cantidad de casos de contagio detectados.

El sábado 23 de mayo pasado, se realizó una nueva conferencia de prensa donde participaron el Presidente de la República Argentina, el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires y el Jefe de Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (CABA). Esta conferencia se viene celebrando de manera quincenal, en correspondencia con las prórrogas de la cuarentena.

El presidente anuncia a nueva extensión de la cuarentena hasta el 7 de junio administrada por cada provincia. Se muestra un mapa donde muestra que el 84% de los afectados se encuentran en Ciudad de Buenos Aires y su área metropolitana (AMBA). De las 24 provincias, 18 se encuentran estables sin nuevos casos y la tasa de duplicación en CABA es de 10,5 días; en el AMBA de 11,6 días y en el resto del país de 33,7 días.

El presidente remarca que esto se debe principalmente a haber cortado la circulación entre las provincias. A su vez, muchas provincias sin casos activos empiezan a permitir reuniones familiares como es el caso de Mendoza mientras que otras se vuelven un poco más restrictivas respecto de la última semana como Chaco y Córdoba.

El Jefe de Gobierno de la Ciudad anuncia restricciones en las principales avenidas comerciales que aglomeran a muchas personas (y al día siguiente publica el listado de estas calles), mantiene las salidas recreativas y junto a la Provincia de Buenos Aires restringen el movimiento en transporte público posibilitando solamente al personal esencial a utilizarlo y obligando al reempadronamiento a todo aquel que lo necesite usar.

Se mantienen los operativos DETecTAR, en los cuatro de los principales barrios populares de la Ciudad de Buenos Aires e iniciando el quinto el martes 26 y uno en Provincia de Buenos Aires donde también ha habido un brote de coronavirus.



En Barrios vulnerables de CABA los números son 2593 casos positivos, 723 altas totales y 22 fallecidos.

Además de estas jornadas de operativos ya se encuentran en estos barrios vulnerables, las postas de prevención. En estas postas, se toman la temperatura en los accesos a los barrios y se hace un control de síntomas a los vecinos. Además, se han colocado portales en los ingresos a los barrios populares para un control masivo de temperatura.

El objetivo de estos operativos es tener una búsqueda activa de casos de coronavirus en lugares geográficamente delimitados, lo que ha aumentado significativamente los resultados que se han ido conociendo, quintuplicando la cantidad de casos en un día durante la última quincena para la CABA.

Por ahora, la cuarentena administrada sigue vigente hasta el día 07 de junio.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Se estima que deberían reforzarse las acciones de asistencia humanitaria en villas y/o asentamientos, por cuanto la paralización de las actividades y la falta de trabajo está generando conflictos que puedan rebasar la capacidad de contención social por parte del Estado.

Además de sumarse a la pandemia, existe un fuerte brote de dengue por lo que se requiere un mayor esfuerzo del sistema de salud donde también las villas y los asentamientos son los más expuestos.

En los barrios populares se debe garantizar el acceso al agua potable y a la higiene proveyendo los elementos necesarios de limpieza con la misma logística que se utiliza para la repartición de alimentos.

4. RECOMENDACIONES:

Reforzar en las prestatarias de agua y saneamiento en todo el país, la importancia de sus trabajadores y de la necesidad de contar y cumplir con los protocolos de bioseguridad. Fortalecer a las prestatarias para su rol en la promoción de la salud a escala municipal.

Evitar la relajación de las medidas de seguridad adoptadas en aquellas actividades que se van liberando de la cuarentena.



Operativo DetectAR en uno de los Barrios Populares de Buenos Aires

Buenos Aires 25/05/2020



Josivan Cardoso Moreno – Assistente de Relações Institucionais

CAPÍTULO:

Associação Brasileira de Engenharia Sanitária e Ambiental - ABES

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

De acordo com as informações divulgada no Site do Ministério da Saúde (MS), na página específica de Atualização Coronavírus – COVID-19, e em publicação ontem, 26 de maio de 2020, no Brasil registra-se 391.222 casos confirmados, com 25.512 óbitos ocorridos. Ressalte-se que foram aumentos de 188.304 novos casos e 18.191 fatalidades desde o último boletim encaminhado no dia 15 de maio.

Ainda de acordo com as informações, mostra que a maior quantidade de casos está na região Sudeste com 144.446, em segundo lugar em número de identificações vem a regiões Nordeste atingindo 136.623 e a Norte com 81.231 casos. Na sequencia em número de casos temos a região Sul e Centro-Oeste, com 17.313 e 12.609 cofirmações, respectivamente. Ainda continua o Estado de São Paulo com o maior número de casos confirmados com COVID 19, num total de 86.017. Depois temos o *ranking* seguido por Rio de Janeiro com 40.024, que volta a ultrapassar o Ceará que esta com 37.021. Deve-se destacar também os Estados do Amazonas, que tem 31.914 casos e Pernambuco que registra 28.854 ocorrências identificadas.

Quanto ao número de óbitos, da confirmação de 25.512 já descrita acima, o Estdos de São tem o maior índice de fatalidades, 6.423. Depois oo Rio de Janeiro com 4.361 mortes, seguindo vem o Ceará, Pernambuco e Amazonas com 2.603, 2.328 e 1.852 ocorrências, respectivamente.

Todos os demais dados detalhados estão acessíveis pelo portal do Ministério da Saúde pelo link: <https://covid.saude.gov.br/>

2. ACCIONES REALIZADAS:

A ABES continua no desenvolvimento das ações:

- a) de planejamento dos seus Eventos, sejam eles nacionais ou internacionais, programados para 2020 (Congressos, Seminário, Simpósios e Reuniões), com definição de novas datas e revendo seus formatos, na busca de concretizá-los, seja por participação presencial, quando de momento futuro permissível, ou com sistemas de transmissão por internet (webinars e videoconferências);



- b) da continuidade da divulgação do documento “Recomendações para a gestão de resíduos em situação de pandemia por Coronavírus (COVID-19)” publicado e já informado em nos informativos anteriores;
- c) na realização de novos eventos, estes gratuitos e pagos, relacionados a Engenharia Sanitária e a Pandemia COVID19, como a exemplo das Webinars inseridas no Programa ABES Conecta, com 14 apresentações diretamente ligadas a Pandemia.
- d) promoção de campanha informativa e educativa, por meio de Webinar e Videoconferencias, com especialistas integrantes da ABES ou em parceria com outras instituições, visando atualizações de novas orientações e recomendações a sociedade emitidas pelos sistemas gerenciais de saúde pública;
- e) de participação em diversos eventos, online, que vem tratando da relação da Pandemia com o Saneamento e Água.

Por fim, esclarecemos que a ABES, continua, por meios de comunicação midiáticos, como *Newsletter* diários via e-mails aos seus associados, publicação no *Website* Nacional e das Seções Estaduais, como também por suas redes sociais, como *Instagram* e *Facebook*, realizando *realises* específicos, quando necessários, para subsidiar ou alertar o interesse dos veículos de imprensa sobre ao papel e a importância do saneamento ambiental frente ao combate e controle da pandemia.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

- a) Continuar o levantamento de dados sobre a situação atual de incidências dos casos confirmados nos países devem ser permanentes, até que a situação seja definitivamente contornada em níveis de dinâmica dos sistemas de saúde pública e também dos retornos das atividades econômicas impactadas.
- b) Promover, em especificidades da AIDIS e seus capítulos, as atividades de prevenção e informações de forma contínua e articulada, com exposição a sociedade, tendo como em especial tema a relação do setor de saneamento ambiental, a universalização do saneamento em momentos de emergências em saúde.
- c) Dar continuidade a atualização das informações pelos diversos meios midiáticos e canais de divulgações que sejam possíveis, levando conhecimentos com imparcialidade e confiança a sociedade.
- d) Atualizar os capítulos quanto aos avanços nas discussões junto a OPAS e BID na busca de recursos para implementação de projetos.



4. **RECOMENDACIONES:**

- a) Que as atualizações dos dados relativos a Pandemia COVID19 - que ressaltamos, já vêm ocorrendo pelos organismos públicos competentes e que também já estão sendo disponibilizados diariamente nos diversos meios de divulgação institucionais daqueles órgãos e da imprensa em geral - caso sejam continuados o acompanhamento destes no âmbito da AIDIS e seus capítulos, que a temporalidade seja de mínimo de 7 dias.



Ing. Maryluz Mejía de Pumarejo – Presidente Ejecutiva –
presidencia@acodal.org.co

CAPÍTULO:

**AIDIS COLOMBIA – Asociación Colombiana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental
– ACODAL.**

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS:

El último informe del Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud – INS entregado el miércoles 27 de mayo confirmó 1.101 casos nuevos. Con estos datos, el país llega a un total de 24.104 casos de COVID-19: Bogotá (8.045), Cundinamarca (639), Antioquia (960), Valle del Cauca (2.828), Bolívar (2.516), Chocó (154), Atlántico (3.114), La Guajira (55), Magdalena (548), Córdoba (96), Sucre (10), Cesar (115), Norte de Santander (124), Santander (58), Cauca (80), Caldas (134), Risaralda (249), Quindío (107), Huila (244), Putumayo (7), Tolima (237), Meta (972), Casanare (33), San Andrés y Providencia (17), Nariño (825), Caquetá (24), Vaupes (11), Amazonas (1.723), Arauca (1) y Boyacá (178).

• Casos confirmados:	24.104
• Número de Fallecidos:	803
• Personas Recuperadas:	6.111
• Pruebas realizadas día:	12.346

Bogotá continúa siendo la ciudad en la que se registran más casos, lo que representa el 33 % de los registrados en el país.

Con relación al último reporte enviado, el número de infectados por el COVID-19 aumento en **7.169 casos**.



2. ACCIONES REALIZADAS:

El presidente de la República de Colombia, Iván Duque, anunció esta semana que el **aislamiento preventivo inteligente**, que comenzó el 25 de marzo, **tendrá una nueva flexibilización a partir del próximo 1.º de junio**, pero seguirá rigiendo para los mayores de 70 años y para aquellas personas que tienen preexistencias y comorbilidades severas.

En las pautas dictadas por el Presidente y el ministro de Salud, Fernando Ruiz, para el mes de junio (del 1º al 30) también se contempla que los jardines, colegios y universidades seguirán operando de manera virtual y remota. Tampoco habrá eventos, ni espectáculos públicos ni privados, y los bares y restaurantes seguirán operando exclusivamente con domicilios.



En todos los casos se debe seguir procurando el teletrabajo y se extienden recomendaciones como que los sistemas de transporte masivo no deben operar con más del 35% de su capacidad; las fronteras permanecerán cerradas; no habrá transporte intermunicipal ni aéreo; y el uso de tapabocas seguirá siendo obligatorio en los espacios públicos, así como las normas de distanciamiento físico y lavado de manos.

Y si bien el Presidente afirmó que “no estamos reabriendo la vida social porque estamos protegiendo la salud ante una enfermedad que estará presente por muchos días con nosotros”, sostuvo que habrá más libertad para todos los grupos de edad. En ese sentido, la flexibilización incluye tiempos al aire libre para todos los grupos de población:

- Niños de 2 a 5 años podrán hacer actividades al aire libre tres veces a la semana durante 30 minutos al día.
- Entre 6 y 17 años podrán realizar actividades al aire libre tres veces a la semana durante una hora al día.
- Adultos entre 18 y 69 años podrán hacer actividades al aire libre todos los días durante dos horas.
- Mayores de 70 años y personas con enfermedades de base, como hipertensión, diabetes, obesidad, cáncer y epoc, tres veces a la semana 30 minutos al día.

Los alcaldes serán los encargados de fijar los horarios sin que se crucen entre sí y, en general, tendrán en sus manos la llave de la gradualidad. Además se facultó a las autoridades de salud para regular protocolos de bioseguridad y favorecer la afiliación de toda la población al sistema de seguridad social.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

El virus del covid-19 continúa propagándose y es necesario extremar las medidas de aislamiento y de control epidemiológico, al mismo tiempo que las redes hospitalarias pública y privada sigan ampliando su capacidad. Es por ello, que se debe dar gran relevancia a **Revalorizar lo público**.

El rol del Estado en el tratamiento de la pandemia se torna fundamental. No existe posibilidad alguna de aplanar la curva de contagio, atender a los infectados, prevenir nuevos contagios, gestionar una cuarentena selectiva, sin el protagonismo del Estado en todos sus niveles territoriales y través de todas sus herramientas de política pública: comunicacionales, de prevención, de atención sanitaria, de seguridad, de abastecimiento, de asistencia social, entre otras.

El Estado interviene no sólo para atender a los enfermos, sino para darle algún tipo de respuesta a los millones de trabajadores que dependen de una economía funcionando para ganarse el pan de cada día. Esa respuesta no proviene del mercado, sino de las propias arcas públicas, de modo que hay que apoyar y respaldar al Gobierno en las decisiones que se tomen para mitigar el contagio del COVID-19.



4. RECOMENDACIONES:

- Aliviar el impacto económico de la pandemia, particularmente para apoyar a las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPYMEs), proteger las fuentes de empleo, y sentar las bases para una sólida recuperación económica.
- Continuar con la comunicación de forma continua y permanente de las medidas y experiencias positivas para la mitigación del virus.
- **Reforzar pautas de comportamiento:** Se debe proveer información sobre el seguimiento de los protocolos y acompañarlo de monitoreo para su cumplimiento. Apoyarse en los líderes barriales, adaptar el lenguaje y aplicar técnicas de economía del comportamiento pueden ser claves para que los protocolos se cumplan.
- **Activar la economía local:** Proveer facilidades para sectores como el comercio o la construcción que disminuyan la interacción con el resto de la ciudad y apoyen a los pequeños emprendedores del barrio.



Elaboración: Nelson Olaya, M. Sc-Revisión y aprobación: Mgs. Luis Uguña.

CAPÍTULO: 5

Ecuador-AEISA

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS (máximo 10 líneas):

Guayaquil, la ciudad más afectada por la pandemia, cuya curva no llega, todavía, a la cresta. Se realizó un segundo muestreo y confirmó la probabilidad que el 32% de la población fue infectada. El 20 de mayo de 2020, las actividades pasaron de semáforo rojo a amarillo, con lo cual, se reinician muchas actividades. La alcaldesa declaró que dependiendo del monitoreo sobre el comportamiento de la pandemia, Guayaquil podría pasar al semáforo verde o regresar al rojo.

En Quito, se mantiene el crecimiento de los infectados, pero el sistema de salud está preparado para no sufrir la improvisación, la falta de la infraestructura sanitaria, personal médico y paramédico, los medicamentos, insumos, protocolos para el manejo de los difuntos y tantas otras circunstancias que, se vivió en Guayaquil.

2. ACCIONES REALIZADAS:

- El Comité de Operaciones de Emergencia Nacional, COE-N, reportó, 23 de mayo de 2020, un total de 36.258 casos confirmados de Covid-19 en Ecuador. El boletín señala que esta cifra, se desprende de un total de 105 462 muestras rápidas y PCR. La cifra total de fallecidos en el contexto del nuevo coronavirus en Ecuador es de 5.082. De estos, 3.096 son muertes confirmadas por Covid-19. Las 1.986 restantes corresponden a fallecimientos por insuficiencia respiratoria. Decesos por provincia Guayas continúa siendo la provincia más afectada por los fallecimientos a raíz del virus, con 1 362. Le sigue Manabí, con 372. Después están Pichincha, con 251; Los Ríos, 180; El Oro, 162; y Azuay, con 33. Además, 3.536, se encuentran recuperados. Otros 3.748 han recibido el alta hospitalaria. 10 309 han recibido el alta epidemiológica. Por otra parte, 14.905 están estables y con aislamiento domiciliario. 456 están hospitalizados y estables, mientras que hospitalizados con pronóstico reservado. se mantienen 208 personas.
- Médicos de la provincia de Pichincha piden que cesen desvinculaciones en el Ministerio de Salud. El 10,8% de los contagiados con Covid-19 en Ecuador es profesional de la salud.
- El Mandatario informó, 19 de mayo de 2020, siete medidas: 1. Baja del precio de los combustibles; 2. Jornada del sector público se reduce en dos horas; 3. Reducción del tamaño del Estado; 4. Promoción del crédito local; 5. Ajuste al servicio público exterior; 6. Baja en gasto en seguridad; 7. Reestructuración de la deuda pública.



- ❑ El ministro de Salud Pública informó, 19 de mayo de 2020, que el 22% de la población en Quito estaba contagiada con el coronavirus Covid-19. El dato es parte del muestreo que ejecuta el Ministerio. El plan es aplicar un millón de pruebas rápidas, hasta mediados de junio, en todo el país. Los resultados ayudarán a tomar decisiones. Se aplicaron 760 pruebas del tipo PCR (moleculares, obtenidas con muestra de hisopado nasal faríngeo). Es una muestra polietápica que representa a toda la población de Quito. Se encontró que 22% de la población estaba contagiada con el virus; había muy poca gente sintomática. El 80 ó 90% de ese 22% de contagiados estaba asintomática, o con síntomas leves. El contagio se dio, pero con muy poco impacto en hospitales, en unidades de cuidados intensivos.
- ❑ El ministro de Salud pública informó, 19 de mayo de 2020, que importaron 430.000 pruebas rápidas, a un costo unitario de USD\$ 7.
- ❑ El Ministerio de Relaciones Exteriores anunció que la Comisión de Planificación, Seguimiento y Evaluación de Ecuador y España aprobaron siete proyectos de cooperación, en materia de ciencia, tecnología e innovación, género y movilidad humana. Los proyectos, valorados en USD 1,3 millones, se ejecutarán en lo que resta del 2020; en su mayoría, se enfocarán en acciones para mitigar las crisis económica y social derivadas de la emergencia sanitaria del coronavirus. Como parte de los proyectos, se planificó el fortalecimiento de laboratorios de instituciones de educación superior para el procesamiento de pruebas de covid-19, con una inversión valorada en USD\$ 329.415. Las universidades que serán potenciadas son la Estatal de Bolívar, Técnica de Manabí, Regional Amazónica Ikiam y Yachay Tech.; adicionalmente, la última institución recibirá un laboratorio móvil para el diagnóstico del coronavirus.
- ❑ La ministra de Gobierno informó, 22 de mayo 2020, que el COE-N aprobó el protocolo para la apertura progresiva de iglesias católicas. Sin embargo, los servicios religiosos no se autorizarán en el semáforo amarillo. Los devotos podrán acceder a los templos por un máximo de 15 minutos, respetando medidas de bioseguridad. Se medirán las temperaturas corporales al ingreso.
- ❑ La ministra de Gobierno, también se refirió, a la apertura de vuelos comerciales de los aeropuertos que arrancará el 1 de junio del 2020, pero, sólo con un porcentaje reducido de vuelos.
- ❑ La ministra de Gobierno, informó que, se han aprobado proyectos piloto, para los municipios de Ambato, Riobamba, Durán y Cuenca. En Guayaquil, se amplió el proyecto piloto de restaurantes. En Quito, se amplió el proyecto piloto para sectores metal-mecánico y siderúrgicos. Se cumplieron tres semanas del inicio del proyecto piloto del sector de la construcción; más de 25.000 personas, se han reactivado en este sector. Sobre el protocolo de apertura para centros comerciales en semáforo amarillo el protocolo tiene un manejo mucho más detallado que el de cualquier comercio.



- ❑ Un monto de 100.000 dólares fue asignado por la Municipalidad de Cuenca para la compra de pruebas rápidas aplicadas en barrios y parroquias de Cuenca con la finalidad de generar una base de datos sobre los niveles de contagio del coronavirus en la ciudad. Esta tabulación permitirá focalizar las ayudas sanitarias y humanitarias, así como determinar los cercos epidemiológicos pertinentes en los sectores que presenten brotes de la pandemia.
- ❑ El sector privado, se suma a las iniciativas para el testeo masivo de la población en Cuenca; las Cámaras de la Producción han destinado 100.000 dólares adicionales al programa de testeo.
- ❑ Guayaquil cambió a semáforo amarillo, 20 de mayo de 2020. La ciudad, con el mayor número de contagios y muertes por COVID19, retornó parcialmente a sus actividades por disposición del COE-N. La decisión, se basó en un segundo muestreo cuyos resultados determinaron que el 32 % de la población evidenciaría que adquirió COVID19.
- ❑ La alcaldesa de Guayaquil ha reiterado que “dependerá de la población pasar a semáforo en verde o bien, regresar a rojo”. Se establecen las restricciones siguientes:
 - 1) Toque de queda: 21h00 a 05h00.
 - 2) Uso obligatorio de la mascarilla.
 - 3) **Lavado frecuente de manos** con agua y jabón, complementado con gel antibacterial.
 - 4) Distanciamiento social: 2 m por persona.
 - 5) **No utilizar guantes** al momento de transitar por las calles.
 - 6) Prohibidas las aglomeraciones y con demasiadas personas.
 - 7) Prohibidas las visitas a parques, malecones, cines, teatros, discotecas, bares entre otros.
 - 8) Transporte de pasajeros: para el ingreso a las paradas y unidades de la Metrovia es necesario el uso de mascarillas, guardar el orden, mantener la distancia y el uso responsable del gel desinfectante que se encuentra en las estaciones y terminales. El servicio funcionará desde las 06h00 hasta las 20h00.
 - 9) Movilización vehículos particulares por número de placa. Se permitirá el flujo de automóviles 2 veces por semana: lunes: 1, 2 y 7; martes, 3, 4, 5 y 8; miércoles: 5, 6 y 9; jueves 6, 7, 8 y 0; viernes, 1, 9 y 0; sábado, 2, 3 y 4; y domingo, nadie debe circular.

3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Durante la gestión de la pandemia del Covid-19, se han transmitido miles de mensajes por la televisión en temas que se repiten incesantemente produciendo un hastío; la información debe ser dinámica acorde al objeto del mensaje; además, debe ser diseñada de acuerdo a la población objetivo; existen diferentes niveles de grupos socioeconómicos que pudieran tener diferentes percepciones sobre un mismo tema



emitido. Por lo tanto, se debería evaluar, continuamente, el sistema de información, para ajustarlo y retroalimentando de acuerdo a la sucesión de informaciones que debe recibir la población.

4. RECOMENDACIONES:

Realizar un análisis sobre:

¿Qué se sabe de la cloroquina y la hidroxicloroquina para combatir el nuevo coronavirus?

FOSFATO DE CLOROQUINA

Como consecuencia de la rápida expansión del [coronavirus](#) (Covid-19), muchos laboratorios están explorando si los **fármacos de los que disponen serían útiles** en el abordaje de la enfermedad. Y es que, hasta el momento no hay recursos disponibles para prevenirlo o tratarlo directamente. Sin embargo, se abre una nueva vía para tratar una de las afecciones derivadas del coronavirus que más complicaciones desencadena: la **neumonía**.

El Consejo Estatal de China ha anunciado que el fosfato de cloroquina tendría una eficacia mayor que otros fármacos en la neumonía asociada al **Covid-19**. Este medicamento había sido utilizado en enfermedades como la malaria o la artritis, y ha demostrado una alta eficacia y seguridad en este nuevo uso.

Inclusión en las directrices de tratamiento

En los estudios in vitro que se han realizado, el **fosfato de cloroquina** demostró bloquear la infección por coronavirus cuando este tiene una baja concentración. Por ello, las autoridades chinas decidieron poner en marcha ensayos tanto con este compuesto como la hidroxicloroquina en la neumonía asociada al Covid-19. En concreto, este fármaco se testó en los hospitales chinos de Wuhan, Jingzhou, Guangzhou, Beijing, Shanghai, Chongqing, y Ningbo.

Este tratamiento ha sido aplicado hasta el momento en alrededor de 100 pacientes. Así, los [datos](#) han demostrado una eficacia mayor del fosfato de cloroquina al **inhibir las exacerbaciones** propias de esta neumonía. Estos resultados se han observado en las pruebas de imagen pulmonares.

Además, el tratamiento con este compuesto ha supuesto una **reducción en el tiempo de la enfermedad**. Las propiedades antivirales y antiinflamatorias son las que han demostrado un mayor potencial en el tratamiento del coronavirus.

Otra de las conclusiones positivas de estos estudios es que **no se han registrado efectos adversos notables** en pacientes tratados con fosfato de cloroquina. Dados todos estos resultados, expertos del Gobierno chino y las autoridades regulatorias han **sugerido la inclusión de este fármaco en las directrices de tratamiento**.

HIDROXICLOROQUINA

Aunque la Administración de Alimentos y Medicamentos de EE.UU. (FDA, en inglés) aclaró en un primer momento que la hidroxicloroquina solo estaba aprobada pruebas de laboratorio, el 29 de marzo emitió una "**autorización de uso de emergencia**" para el fármaco **para** algunos pacientes.

"Será distribuido y prescrito por médicos a pacientes adolescentes y adultos hospitalizados con covid-19, según corresponda, cuando un ensayo clínico no esté disponible o no sea factible", indicó el Departamento de Salud y Servicios Sociales.

Por su parte, el director ejecutivo de la Organización Mundial de la Salud (OMS), Michael J. Ryan, dijo este lunes que si bien hay en el mundo varias pruebas de fármacos y "cócteles", el organismo no ha aprobado ningún tratamiento farmacológico para el covid-19.

En la FDA consideran que aunque este medicamento tiene potencial contra el nuevo coronavirus, siempre y cuando se obtengan pruebas confirmadas de su efectividad.

"Es un medicamento que el presidente nos ha ordenado que analicemos más de cerca, para ver si se puede tomar un enfoque de uso ampliado y si eso beneficia a los pacientes", dijo hace unos días el comisionado de la FDA, Stephen Hahn.

Eso sí, las autoridades insisten en su llamado a **evitar el consumo por cuenta propia**, pues ya se han reportado **víctimas de sobredosis**.



Asociación Interamericana de Ingeniería Sanitaria y Ambiental

Un hombre murió el 23 de marzo en Arizona (oeste de EE.UU.) luego de haber consumido un producto para la limpieza de piscinas que tiene fosfato de cloroquina, el cual tiene el mismo ingrediente activo que la hidroxiclороquina. Otros casos de sobredosis se han presentado en Nigeria.

¿Qué es la hidroxiclороquina?

La hidroxiclороquina es un fármaco inmunomodulador que **se ha usado desde hace décadas para el tratamiento de la malaria**, de ahí que se le considere como un "antimalárico".

También es usado para tratar el **paludismo** y la **artritis severa**.

Suele ser llamado con el nombre de su compuesto base, **cloroquina**, pero este y la hidroxiclороquina tienen composiciones químicas y usos médicos que no son exactamente los mismos.

ajo receta médi. Su costo ha sido muy económico para esos casos.

"La cloroquina se ha utilizado en el tratamiento de la malaria durante muchos años, hasta que la resistencia a los medicamentos por el parásito de la malaria se volvió común", le explica a BBC Mundo Stephen Morse, profesor de epidemiología de la Universidad de Columbia (EE.UU.).

También se usa para tratar lupus eritematoso sistémico y discoide y la artritis reumatoide en los pacientes cuyos síntomas no han mejorado con otros tratamientos.



Su nombre:

Alejandro Iriburo

CAPÍTULO:

AIDIS Uruguay

1. SITUACIÓN GENERAL DEL PAÍS

Situación al 25 de mayo de 2020:

- Casos positivos totales confirmados de COVID-19: 787
 - Casos activos: 136
 - Recuperados totales: 629
 - Fallecidos a causa de COVID-19: 22
-
- El día 25 de mayo se procesaron 549 análisis, con 530 resultados negativos y 19 positivos.
 - Desde que se declaró la emergencia sanitaria el 13 de marzo, se han procesado 38.695 test, de ese total, 37.739 resultaron negativos y 956 positivos.
 - Hasta el momento se han registrado 787 casos positivos confirmados de Coronavirus COVID-19 en todo el territorio nacional. De ese total, 629 ya se recuperaron y 22 fallecieron.
 - Actualmente hay 136 casos activos, es decir personas que están cursando la enfermedad, 5 de ellas se encuentran en cuidados intensivos y ninguna en cuidados intermedios.
 - Del total de casos positivos confirmados, 104 corresponden a personal de la salud. 95 de ellos ya se recuperaron, 8 están cursando la enfermedad y 1 falleció.
 - Los departamentos con casos activos al día de hoy son 6: Artigas, Canelones, Maldonado, Montevideo, Río Negro y Rivera.
 - En relación a la situación en el departamento de Rivera, actualmente hay 29 casos activos. De acuerdo al trazo epidemiológico, 17 de ellos fueron confirmados en la presente jornada. Hasta el momento todos los pacientes se encuentran controlados y en buen estado de salud, cursando la enfermedad en sus domicilios, registrándose sólo un paciente internado en sala común.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/>



2. ACCIONES REALIZADAS:

Principales medidas del Gobierno para atender la emergencia sanitaria por COVID-19 (19 al 25 de mayo de 2020):

- Los cursos en los centros educativos se retomarán de forma voluntaria en 3 fases, una el 1/6, otra el 15/6 y la última el 29/6. En todas las fases se seguirán estrictos protocolos de seguridad e higiene y se adoptarán medidas para evitar aglomeraciones. Los inicios del 1 y 15 de junio no se llevarán adelante en la Ciudad de Rivera por el aumento de casos de COVID 19 detectado.

Medidas específicas asociadas al aumento de casos en la ciudad fronteriza de Rivera

- Se profundizará el trabajo en el marco de la Comisión Binacional Asesora de Salud en Frontera.
- Se realizará un control estricto del ingreso y la salida por todas las vías a la ciudad de Rivera, a través de cuatro piquetes sanitarios dispuestos por los ministerios del Interior y de Defensa.
- Se aplicará de forma estricta el protocolo firmado entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, el Ministerio de Salud Pública, la Cámara de Comercio y Servicios y la Federación Uruguaya de Empleados de Comercio y Servicios (Fuecys), a fin de brindar garantía sanitaria a los comercios.
- Habrá inspecciones pero no clausura de establecimientos comerciales, con medidas de higiene, tapabocas y distanciamiento social, tanto en los comercios como en el transporte público de pasajeros.
- El Ministerio de Salud Pública y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) realizarán, con información proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística (INE), unos 1.100 tests aleatorios en cuatro días, en la ciudad de Rivera. Además, se ampliará el número de camas de CTI en la capital departamental.
- Se aumentarán los servicios sanitarios, con la incorporación de dos ambulancias, una de las cuales, trasladará exclusivamente a pacientes con COVID-19. En total, ASSE dispondrá de cinco vehículos.

Fuente:

- <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/comunicacion/noticias/informacion-interes-actualizada-sobre-coronavirus-covid-19-uruguay>
- <https://www.presidencia.gub.uy/comunicacion/comunicacionnoticias/>



3. ACCIONES QUE UD. CONSIDERA DEBEN TOMARSE:

Continuar presentando información actualizada en forma diaria.

Continuar profundizando en la difusión de información por rama de actividad en función de las medidas de reactivación que se van tomando, de sectores más vulnerables y en las ciudades binacionales con frontera seca (medidas adoptadas, evolución de la situación sanitaria).

4. RECOMENDACIONES:

Mantener la comunicación de forma permanente, compartir experiencias que hayan resultado positivas vinculadas con la temática, resultados obtenidos a nivel nacional y proyectos en curso.

Finalmente cabe indicar que el Capítulo Uruguayo de AIDIS viene utilizando de forma permanente su sitio web y a través del envío de correos electrónicos a socios y otros contactos del sector para difundir información respecto al tema procedente de AIDIS Interamericana, OMS, y dar difusión a seminarios web de diversas instituciones a nivel mundial.